Número de Informe	06
Fecha del Informe	JUNIO 2022
Período verificado	JUNIO 2022
Supervisor/Interventor:	MARIA ANDREA BECHARA BOTERO

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	**Walver Antonio Rodriguez Carmona**		
CC- NIT	71.374.232		
Número de contrato:	**118 de 2022**		
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para la administración y puesta en marcha de la infraestructura lógica, seguridad perimetral y el funcionamiento operativo de activos tecnológicos y redes de datos y comunicaciones, para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-Sapiencia.		
Valor inicial:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($56.524.265)		
Valor Adición:		**Fecha de Adición:**	
Valor Total del Contrato:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($56.524.265)		
Duración inicial:	11 MESES Y 20 DÍAS		
Ampliaciones:	N/A		
Fecha de inicio:	11 de enero 2022		
Fecha de terminación:	31 de diciembre 2022		

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Según lo dispone la **Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83**. Supervisión e interventoría contractual. *"(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (…)"*, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Se validó el informe presentado por el contratista, y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado, estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado.

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Durante la ejecución del contrato se han efectuado un total de Seis (6) reportes de Actividades*, correspondientes a Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2022.*

a) Informes, seguimientos y actas:

Se han presentado Seis (6) recibos a satisfacción, y Seis (6) informes parciales de supervisión, correspondientes a Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2022.

b) MODIFICACIONES Y/O ALTERACIONES DEL CONTRATO:

- Suspensiones y reinicios

 N/A

- Modificaciones u otro si

 N/A

- Requerimientos y planes de mejoramiento

Al respecto de los mismos la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades. -Enunciar si se efectuaron acciones de mejora para facilitar el cumplimento contractual-.

c) Estado del plazo del contrato

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial: 11/01/2021
Ampliaciones: N/A
% Ejecución 48,57%
La fecha prevista para la terminación del mismo es el 31 de diciembre de 2022

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Manejo de recursos

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta No. 27539552738 de *Bancolombia.*

b) **La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:**

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	Porcentaje de Ejecución por el período
Mes Enero	No. 01	$3.229.958	5.71%
Mes Febrero	No. 02	$4.844.937	8,57%
Mes Marzo	No. 03	$4.844.937	8,57%
Mes Abril	No. 04	$4.844.937	8,57%
Mes Mayo	No. 05	$4.844.937	8,57%
Mes Junio	**No. 06**	**$4.844.937**	**8,57%**
Valor total del contrato		$56.524.265	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		**$27.454.643**	**48,57%**
Saldo del contrato pendiente por ejecutar		**$ 29.069.622**	**51,43%**

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de: **Cuatro millones ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y siete pesos M/L** ($4.844.937)

2.4 COMPONENTE LEGAL:

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato

a. Multas o Sanciones

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

b. Garantías

No se solicitaron garantías, ya que para la contratación directa no es obligatorio, de acuerdo con el **artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.**

3 CONCLUSIONES

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación de SAPIENCIA, certifica que el contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades **PARCIAL**; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de recibo a satisfacción
- Pago de seguridad social
- Informe de Actividades
- Cuenta de Cobro

MARÍA ANDREA BECHARA BOTERO
Supervisor del Contrato
Cargo: Analista Presupuestal

Elaboró: Coordinador TI	**Revisó:** Coordinación Apoyo a la Supervisión	**Aprobó:** Supervisor Profesional Universitario Analista
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Luis Fernando Cifuentes	Nombre: María Paulina Ríos Arce	Nombre: María Andrea Bechara